



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 16 MAY 2017

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando el cambio al Plan de Estudios 2014 de la Carrera, para la Lic. Adriana Belén Carmelé (DNI N° 29.256.601);

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carmelé presenta su Proyecto de Tesis titulado "Principios de calidad aplicados a la prestación de servicios a la industria del software" y solicita la designación del Dr. Enrique Bianchi como Director de Tesis;

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 de Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Ordenanza HCD N° 512), con los Doctores Enrique Bianchi, Nélida Castellano y Norma Patricia Caro;

Que en la 1° Reunión de fecha 22 de marzo de 2017, el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

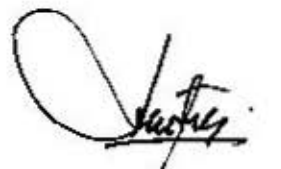
Art. 1°.- Transferir a la doctoranda Lic. Adriana Belén Carmelé (DNI N° 29.256.601) al Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar al Dr. Enrique Bianchi como Director de Tesis de la Lic. Adriana Belén Carmelé.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los señores Profesores Dr. Enrique Bianchi, Dra. Nélida Castellano y Dra. Norma Patricia Caro.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Dr. FERNANDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas